

## DOSSIER DE EXPOSITORES 2022



Lugar: **Centro Tecnológico de la Agroindustria Adesva. Lepe (Huelva).**

Fechas: **23-25 noviembre 2022**

## DOSSIER EXPOSITORES

La Feria **Agrícola** de Lepe, **AGROCOSTA**, que celebra este año su vigésimo octava edición los días 23, 24 y 25 de noviembre en la sede del Centro Tecnológico de la Agroindustria Adesva, ofrece a las empresas del sector la oportunidad de promocionar y dar visibilidad a su empresa, participando como expositores.

### 1.- PARTICIPACIÓN

Podrán solicitar su participación en AGROCOSTA 2022, todas aquellas personas físicas o jurídicas, cuya actividad esté plenamente vinculada a producción, transformación y comercialización agrícola o a servicios auxiliares a la agricultura.

Las solicitudes de contratación de **PUNTOS COMERCIALES o STANDS** deberán formalizarse **antes del 17 de noviembre de 2022**, pudiendo hacerse este trámite desde la página web [www.feriaagrocosta.com](http://www.feriaagrocosta.com). Se considerará formalizada la misma, cuando se reciba el justificante de ingreso de 100 euros + IVA en concepto de derechos de inscripción. Los socios de Adesva se beneficiarán de un 20% de descuento.

NOTA: Dado que la capacidad es limitada, se irán asignando espacios hasta la ocupación total. En caso de producirse dicha circunstancia se informaría a quien se hubiera inscrito con posterioridad para proceder a la devolución de los derechos de inscripción.

### 2.- MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN, TARIFAS Y FORMA DE PAGO

#### 2.1. Modalidad asistente:

Es completamente gratuita y requiere inscripción previa.

[Enlace Inscripción asistente on-line](#)

#### 2.2. Modalidad expositor:

Cada empresa participante contará con un espacio predeterminado de 3m<sup>2</sup>, provisto de una mesa con dos sillas, donde podrá establecer contactos comerciales con potenciales clientes.

Incluye servicio de limpieza diaria, consumo eléctrico y conexión WIFI y visibilidad en la web [www.feriaagrocosta.com](http://www.feriaagrocosta.com).

El expositor se hará cargo de aportar el material publicitario de su empresa (enaras, folletos informativos, productos... ).

*La fecha tope de reserva de plaza es el 17 de noviembre.*

**[Enlace Inscripción expositor on-line](#)**



**2.2.- Tarifa de inscripción**

La Tarifa de inscripción incluye todo lo necesario para el máximo aprovechamiento comercial del encuentro: derecho de participación con un punto comercial a través del que ofrecer sus productos y/o servicios a los potenciales clientes.

La Tarifa de Inscripción para el stand o punto comercial es la siguiente:

MODALIDAD	TARIFA	TARIFA ASOCIADOS ADESVA
Expositor	100€ +IVA=121€	80€ +IVA=96,80€

**2.3.- Forma de pago**

Se realizará el ingreso en concepto de derechos de inscripción mediante transferencia bancaria con los siguientes datos:

- Beneficiario: **ADESVA**
- Entidad: **Cajamar Caja Rural**
- Código IBAN: **ES55 3058 4603 7127 2000 0558**
- Concepto: **AGROCOSTA – NOMBRE EMPRESA**

Una vez realizado el ingreso se enviará **copia del recibo y datos fiscales** por email a la dirección: [eperez@citadesva.com](mailto:eperez@citadesva.com).

Para más información: (+34) 959 64 90 62.

#### 2.4.- Liquidación de cobro

Una vez recibida la cantidad correspondiente a los derechos de inscripción, la organización remitirá a cada entidad la factura correspondiente. El contrato se entenderá formalizado una vez realizado el pago de la liquidación.

El abono de la cantidad a liquidar se hará efectivo mediante transferencia bancaria a la entidad y cuenta antes señalada o mediante pago online (ver punto 2.3. "FORMA DE PAGO").

La fecha límite para la liquidación es el **18 de noviembre de 2022**.

### 3.- ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

La inscripción en AGROCOSTA 2022 no garantiza la participación.

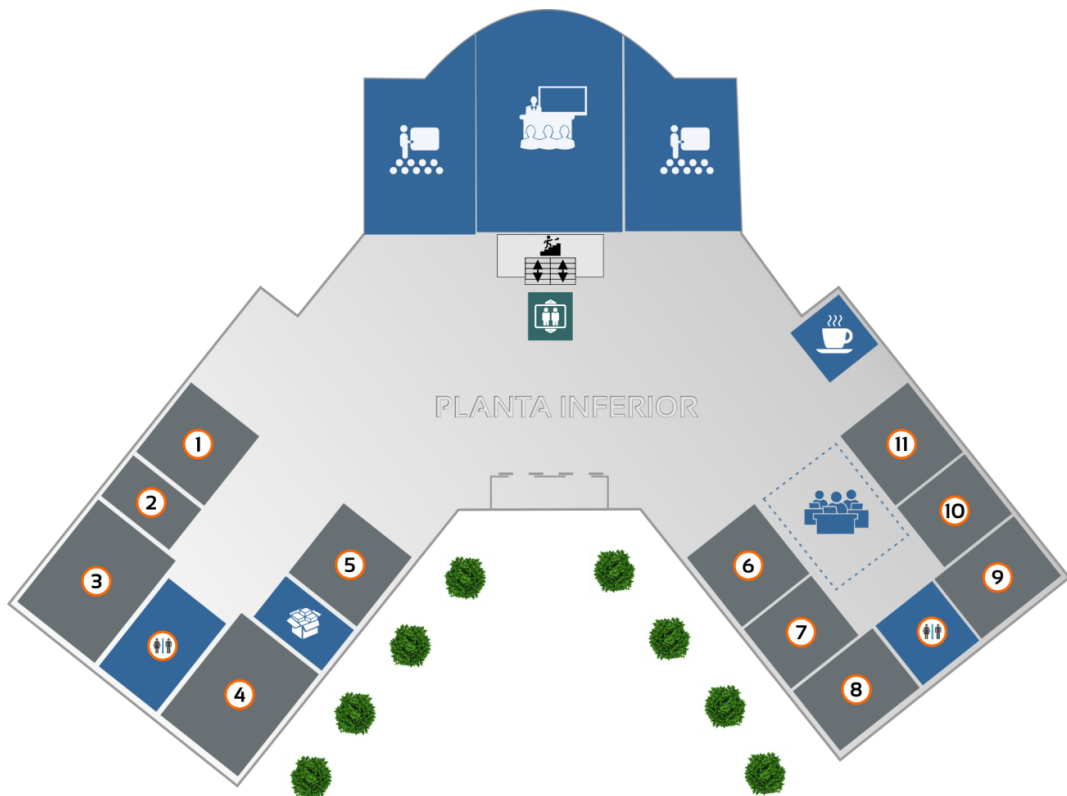
La aceptación definitiva queda reservada a la organización, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que, a su criterio, no se ajusten a las finalidades y reglamento de la muestra. La admisión de solicitudes quedará cerrada en el momento en que se hayan completado todos los espacios destinados a zona de exposición de la muestra, adjudicando los espacios en función de las disponibilidades.

### 4.- DISEÑO DE LAS ZONAS DEL EXPOSITOR

Una vez recibidas y formalizadas todas las solicitudes de participación, la organización realizará el diseño de la zona de exposición de la muestra, adjudicando los espacios, en función de las disponibilidades del espacio y por orden riguroso de orden de pago. La organización se reservará el derecho de modificar la ubicación de

cualquier empresa, atendiendo exclusivamente a criterios técnicos y previo conocimiento del expositor.

Las zonas que se habilitarán como puntos comerciales serán las coloreadas en gris claro en el plano del Centro.



Plano del Evento

#### 5.- RENUNCIA DEL EXPOSITOR

La renuncia a la participación del certamen dará lugar a la pérdida de los importes pagados por todos los conceptos.

#### 6.- CESIÓN DE DERECHOS

En ningún caso podrá el expositor transferir a terceros los derechos de admisión concedidos por la organización.

#### 7.- DESARROLLO DEL CERTAMEN

Horario de 09:00 a 19:00 horas, los días 23 y 24 de noviembre y de 09:00 a 13:00 horas el 25 de noviembre de 2022.

Los expositores y personal del stand podrán acceder al recinto una hora antes de la celebración del certamen.



Los artículos expuestos deberán permanecer en el stand durante los días y horas de celebración del certamen, pudiendo ser retirados a su término, si así se estima por el expositor, previa autorización y puesta en conocimiento del personal encargado de la organización. En general, la entrada y salida de mercancías durante el certamen se podrá realizar una hora antes de la apertura o después del cierre al público, respectivamente.

## 8.- MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND

### Requisitos para tener en cuenta durante el montaje

Los expositores se encargarán del montaje del material comercial (enara, folletos, productos, etc.). Podrán acceder a su stand y colocar los elementos y enseres propios una hora antes del comienzo de la feria.

Queda terminantemente prohibido afectar al edificio o instalaciones del pabellón ferial, ni pintar, ni clavar, fijar tacos, rozar paredes, suelos, columnas, ni elementos estructurales del edificio.

El expositor no podrá ocupar mayor superficie que la asignada por la organización debiendo respetar estrictamente el espacio.

### Requisitos para tener en cuenta durante el desmontaje

Queda prohibida la retirada de enseres antes de la finalización de la feria.

Acabado el certamen, el expositor deberá retirar los elementos propios que integran el stand, dejando las instalaciones libres.

La retirada de enseres se realizará el mismo día de la clausura, media hora después de la misma, no pudiendo desmontar ni sacar productos sin previa autorización del comité.

## 9.- SERVICIO DE FERIA

La competencia del expositor sobre el espacio que le ha sido asignado comprende el alquiler del mismo desde una hora antes del comienzo de la feria hasta el plazo fijado para el desmontaje.

Serán servicios gratuitos para el expositor, la seguridad permanente de las instalaciones y la limpieza de los espacios comunes.

## 10.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

Quedan prohibidas cualesquiera actuaciones que supongan riesgo de siniestro o accidente, salvo expreso consentimiento del comité organizador, previa petición por escrito del expositor para el desarrollo de determinadas actividades.

No se permitirá dentro de la zona de exposición ninguna actividad que pueda generar humos, fuego, gases o altas temperaturas.

#### **11.- ASPECTOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES**

La organización no se responsabiliza de los posibles accidentes, daños o perjuicios de cualquier naturaleza que puedan producirse sobre personas o cosas, tanto por el expositor como por terceros.

Igualmente, la organización no se hace responsable de pérdidas de material y objetos depositados en cada stand por hurto, robo o daño que pueda sufrir, antes, durante o después del certamen, aun cuando adoptara las medidas de seguridad oportunas.

#### **12.- DESCONVOCATORIA DEL CERTAMEN FERIAL**

Si por causas imputables a la organización fuera desconvocado el certamen, los expositores tendrán derecho al reintegro de las cantidades entregadas hasta ese momento, sin derecho a indemnización alguna por esta causa.

No se considerará causa imputable a la organización, casos fortuitos, de fuerza mayor o con origen en materia de huelga, cortes de energía o de similar gravedad.

La participación en AGROCOSTA 2022, supone para el expositor la aceptación de la presente normativa.



## Centro Tecnológico de la Agroindustria Adesva

P.E. La Gravera. Avda. La Dehesa Del Piorno, 1

21440. Lepe -Huelva-

T. (+34) 959 649 062

[rgarcia@citadesva.com](mailto:rgarcia@citadesva.com)

[mtorres@citadesva.com](mailto:mtorres@citadesva.com)

[jmcarrasco@lepe.es](mailto:jmcarrasco@lepe.es)

 #agrocosta22

[www.feriaagrocosta.com](http://www.feriaagrocosta.com)